

	FORMATO											Código: FDR-PES-006	
	PLAN DE ACCIÓN Y DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL											Versión : 06	
	Proceso : Planeación Estratégica											Fecha de Aprobación: 28-10-2022	

NOMBRE PROCESO	COMPONENTE GESTIÓN	COMPONENTE ESPECÍFICO	SUBCOMPONENTES	COMPONENTES GENERALES		FORMULACIÓN PLAN DE ACCIÓN Y DE MEJORAMIENTO						SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN Y DE MEJORAMIENTO				
				PROYECTO FOR EJECUCIÓN HALLAZGO FORO PLAN ACCIÓN/IMPULSO	META POR CAUSA HALLAZGO	ACCIONES	META O PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA REALIZACIÓN (Semana)		UNIDAD RESPONSABLE	OBSERVACIONES	LOGRO	PORCENTAJE DE LOGRO	DESCRIPCIÓN DEL LOGRO
Gestión de Admisiones y Registro	Plan de Mejoramiento	Auditoría de Control Interno, M ECI	Hallazgo	<p>H05-2017 GAR Dentro de la verificación de la documentación solicitada a los admitidos por formalización de la matrícula, el C.O. Como una muestra de TRD evaluamos el caso: donde el proceso a través de la entrega de documentos que el admitido debe realizar en la plataforma de la UPN arrojó las siguientes situaciones se observa un índice de aceptación del 60% (con respecto a los documentos que son válidos para continuar el proceso de matrícula y 30% restante corresponden a documentos que no son válidos o que el estudiante no ajustó el proceso de matrícula. Situación que evidencia deficiencias en la verificación efectiva de los requisitos exigidos en el instructivo de matrícula de la UPN.</p> <p>AM05-GAR-2022 Ajustar la TRD en la serie SAD-385.54 Historias Académicas toda vez que en la actualidad se encuentran como documentos pendientes el diploma de bachiller y el acta de grado (o uno de los dos), así mismo, se sugiere incluir al documento se van a conservar en físico (impresa) o digital en el sistema de información CLAS.</p>	<p>1. En esas vigencias, la Subdirección no contaba con suficiente personal que pudiera realizar la verificación de los documentos cargados.</p> <p>2. Para ese entonces los admitidos realizaban el cargo de los documentos de legalización de matrícula en la plataforma de admitidos.</p> <p>El aplicativo no permitía una correcta verificación y descarga de la información, particularmente, presentaba falla cuando se comparó con la Subdirección Trámites para el cargo de documentos de legalización de matrícula. Lo anterior conlleva a confusiones por parte del admitido y respuestas administrativas para la Subdirección:</p> <p>1. La Subdirección no lograba realizar control de los documentos cargados, por la inmediatez del proceso. El aplicativo no puede verificar el documento cargado en correcto, de no ser verificado una a una por parte de la Subdirección y ese paso se omite en el etapa de legalización de matrícula.</p> <p>4. La TRD presenta un error en las notas ajustadas por el Grupo de Activo y Correspondencia dado que solamente debe subcalificar al estudiante que verifica el título del bachiller de grado, debe ser el diploma o el acta de grado; por error se ajustó duplicando los documentos.</p> <p>5.No se verificó el grado en la TRD, se confió en que estaban correctas las anotaciones sugeridas por el Grupo de Activo y Correspondencia. En su lugar, todas las acciones del equipo de gestión documental de la Subdirección se concentraron en labores de transferencia y eliminación documental considerando que esta tarea no se retomaba desde el año 2013.</p>	<p>1. Controlar ante el Grupo de Activo y Correspondencia la actualización de la TRD del proceso de Gestión de Admisiones y Registro.</p> <p>2. Cronograma de trabajo que permita verificación en físico de los documentos de legalización de matrícula cargados por los admitidos en el aplicativo que disponga la SAD en el marco del proceso de admisión.</p> <p>1. TRD del proceso de Gestión de Admisiones y Registro actualizada.</p> <p>2. Cronograma de Trabajo.</p>	100	Porcentaje	14/12/2022	30/12/2023	Subdirección de Admisiones y Registro	N/A		0.00%	1.pendto_(may_8_ago)	
Gestión de Admisiones y Registro	Plan de Mejoramiento	Auditoría de Calidad, SO	Aspecto por Mejorar	<p>H05-2017 GAR En la revisión de las cancelaciones parciales de registro realizadas en la vigencia 2016, se evidenció que dentro del archivo físico y digital que gestiona la SAD no se encuentran los documentos de cancelación parcial de registro de 3 estudiantes, los que en total cancelaron 15 asignaturas.</p> <p>AM05-2018 Generar estrategias de control de los Procesos Académicos de Progresos ya que se mayoría se desarrollan de manera manual.</p> <p>AM05-GAR-2022 La Oficina de Control Interno desde el ejercicio del rol de enfoque hacia la prevención establecido en el Decreto 1803 de 2016, realizó un acompañamiento y seguimiento al proceso de implementación del aplicativo CLAS conforme al CPS 718 de 2017, donde se identificó la necesidad de implementar conjuntamente con el área de Admisiones y Registro, Subdirección de Gestión de Sistemas de la Información y las dependencias del área de desarrollo de software, lo que conlleva a los recursos a los planes de mejoramiento establecidos para responder a los hallazgos SAD H03- 2017 y H05-2017 y contribuir a los objetivos estratégicos de la Universidad Pedagógica Nacional.</p>	<p>Software de alcance local (4 para el proceso académico) con más de 500 discos de funcionamiento y valores dificultados para operar.</p> <p>2. Confrontar con la implementación de la facturación electrónica en el cargo de la Subdirección de Gestión de Sistemas de Información.</p> <p>3. Algunas pruebas finales del sistema Clase dependientes de procesos que no han finalizado: Facturación electrónica, cierre de actas, firma digital, entre otros.</p>	<p>1. Establecer un cronograma de trabajo que permita capacitar al personal académico administrativo de los programas de posgrado encargados del cargo de la programación académica en el nuevo Software Académico Clase.</p> <p>2. Establecer un cronograma de trabajo que permita capacitar al personal académico administrativo en el manejo del nuevo Software Académico Clase.</p> <p>3. Parametrizar y realizar pruebas para la implementación del nuevo sistema académico Software Clase.</p>	100	Porcentaje	14/12/2022	30/12/2023	Subdirección de Admisiones y Registro	N/A		0.00%		
Gestión de Admisiones y Registro	Plan de Mejoramiento	Auditoría de Calidad, SO	No Conformidad	<p>NC05-GAR-2017 - NC06-GAR-2019 Se evidenció que, aunque el proceso ha venido mejorando, las acciones para la actualización de los procedimientos, en el MPP hay procedimientos que se encuentran desactualizados, lo que conlleva a que no se pueda evidenciar realmente las actividades que realiza el proceso SAD. Asimismo, no se ha realizado seguimiento a los formatos ya que desde 2014 no se ha actualizado ningún tipo de actualización.</p>	<p>1. Es evidente que la Subdirección hasta el año 2017 (antes del Contrato 718 de 2017 para adquirir el nuevo software académico) contaba con un retraso de hasta 8 años en la actualización de sus procedimientos.</p> <p>2. Con el Contrato 718 de 2017 para adquirir el nuevo software académico la Subdirección se proyectó actualizar sus procedimientos conforme a la nueva herramienta tecnológica en proceso de desarrollo.</p> <p>3. El proceso controlado en el contrato 718 de 2017 tuvo varias prórrogas para un total de 15 meses adicionales para el etapa de desarrollo, por lo anterior, las pruebas en el sistema que permitieron hacer los procedimientos de la Subdirección solamente pudieron realizarse hasta el año 2021.</p> <p>4. Conlleva a la implementación de la facturación electrónica (a cargo de la Subdirección de Gestión de Sistemas de Información), algunas pruebas finales del sistema Clase dependientes de procesos que no han finalizado: Facturación electrónica, cierre de actas, firma digital, entre otros.</p>	<p>1. Cronograma de trabajo de la actualización documental del proceso de Gestión de Admisiones y Registro en el Sistema de Gestión Integral.</p> <p>2. Gestionar la actualización de los manuales, procedimientos, guías, flujos, etc. (proceso de actualización y eliminación del proceso de Gestión de Admisiones y Registro).</p> <p>3. Capacitar al equipo SAD en el Sistema de Gestión Integral, específicamente en el proceso de Gestión de Admisiones y Registro.</p>	100	Porcentaje	14/12/2022	30/12/2023	Subdirección de Admisiones y Registro	Cero no se tiene una fecha definida para la puesta en marcha del nuevo sistema Académico Clase, la Subdirección ha decidido actualizar los procedimientos conforme al funcionamiento actual (2022) y no según el funcionamiento del nuevo sistema académico software Clase.		0.00%		
Gestión de Admisiones y Registro	Plan de Mejoramiento	Auditoría de Calidad, SO	No Conformidad	<p>NC16-GAR-2017 La revisión por la dirección de la SAD no realizó seguimiento a lo dispuesto en el PROCDGDC para el aseguramiento de la disponibilidad de recursos en cumplimiento de las políticas de calidad, por cuanto no hay evidencia de las acciones formuladas en el plan de mejora de la auditoría interna de calidad realizada en el 2016, como contribución a la mejora continua de la eficacia, eficiencia y efectividad del proceso.</p> <p>NC16-GAR-2017 Se evidenció que 4 acciones de 7 en total planteadas en el Plan de Mejoramiento de 2017 no se ejecutaron, entre ellas se han realizado las acciones necesarias para su cierre en la ODP. Se evidenció en el MPP que no se ha actualizado el Plan de Mejoramiento del proceso SAD 2016.</p> <p>NC16-GAR-2019 Se evidencia que el proceso SAD no ha realizado el desarrollo y eficacia de las acciones planteadas en el Plan de Mejoramiento 2016, aunque se han ejecutado algunas, falta realizar las acciones pertinentes para su cierre. Lo oportuno, incluya el número 51 de la NTC ISO 9001:2015.</p> <p>NC16-GAR-2022 Al revisar la información del proceso no se encontró un plan de mejoramiento de la vigencia 2021, aunque constaba con acciones pendientes de cierre y aprobación, incluso de años anteriores, incumpliendo lo dispuesto en el numeral 10.2.1 de la norma ISO 9001:2015... cuando ocurre una no conformidad de debe tener acciones para controlarla y corregirla, evaluar la necesidad de acciones para eliminar las causas de la no conformidad con el fin de que no vuelva a ocurrir, implementar cualquier acción necesaria, mejorar la eficacia... Así mismo, se recuerda el PROCDGDC03 Acciones de mejoramiento.</p>	<p>1. No había claridad con respecto al proceso que debía seguirse.</p> <p>2. Falta de personal capacitado.</p>	<p>Gestionar la actualización del Plan de Mejoramiento del proceso SAD y realizar el seguimiento y las acciones necesarias para el cierre de las no conformidades derivadas de los procesos de auditorías internas.</p> <p>Plan de Mejoramiento del proceso SAD en el Sistema de Gestión Integral actualizado.</p>	1	Plan de Mejoramiento SAD	14/12/2022	30/06/2023	Subdirección de Admisiones y Registro	N/A		0.00%		

Gestión de Admisiones y Registro	Plan de Mejoramiento	Auditoría de Control Interno, MECI	Reclutamiento	<p>HR-2022 GAR</p> <p>La evaluación de desempeño laboral como instrumento de calificación y herramienta de gestión para cuantificar el rendimiento laboral, permite examinar los comportamientos, competencias laborales y actitudes arraigadas mediante la cultura y los valores institucionales considerando la concreción de objetivos previamente establecida con los funcionarios. De acuerdo con el memorando N° 0022020000307 dirigido a la Subdirección de Personal, en tanto por parte de la Subdirección de Admisiones y Registro, los formatos de evaluación de desempeño de los superintendentes vinculados hasta diciembre de 2021, con fecha del 26 de marzo de 2022, lo cual convalida los criterios establecidos en PRO-CTM 013 Concreción de Objetivos y Evaluación de Desempeño Laboral, desde el cual se define labor entregarse 15 días antes de finalizar la vinculación.</p>	<p>1. No había claridad con respecto a los tiempos de entrega.</p> <p>2. El equipo de trabajo concierne sus labores en la verificación de servicios de sus elementos de inventario en el alistamiento de cambio de lugar de trabajo, la Subdirección envió que el inventario estuviera plenamente actualizado, identificado y registrado antes de la formalización de la evaluación de objetivos 2021, lo anterior prolongó el tiempo para radicar estos documentos en la Subdirección de Personal.</p>	<p>Establecer un cronograma que permita la planificación y control del diligenciamiento y entrega de las evaluaciones de desempeño de acuerdo con los tiempos establecidos en el programa de planificación y entrega de evaluaciones de desempeño.</p>	1	<p>Evaluaciones de desempeño calificadas en la SPH de acuerdo con los tiempos establecidos en la Universidad.</p>	14/12/2022	30/12/2023	Subdirección de Admisiones y Registro	NA	0,00%				
----------------------------------	----------------------	------------------------------------	---------------	---	---	--	---	---	------------	------------	---------------------------------------	----	-------	--	--	--	--